



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) GUARDAPARQUE PARA LA RESERVA NACIONAL ILLESCAS Y/O EN CUALQUIER  
ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**1. GUARDAPARQUE.RN.ILLESCAS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MARTINEZ CHUNGA LENNIN	23	28	32	91.3 (*)	GANADOR
2	QUISPE GUEVARA EDWIN BRANDO PAUL	25	22	24	71	ACCESITARIO
3	CARDENAS MARTINEZ MIXI OLENKA	22	22	22	-	-
4	LARREA PERICHE JOSE LUIS	25	30	NO SE PRESENTÓ	-	-
5	FARROÑAN SIESQUEN LUIS ALBERTO	22	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

(\*) Se le asignó puntaje adicional de acuerdo a las bases de concurso sobre bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdiacz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiacz@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiacz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiacz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiacz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiacz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.